

MEMORIA EXPLICATIVA SOBRE EL REAJUSTE DE ANUALIDADES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO HIGIÉNICO SANITARIO DE LAS DEPENDENCIAS Y DEL MOBILIARIO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SITO EN ALAMEDA CRISTINA, 11, EN JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ ADSCRITO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN CÁDIZ.

Expte.: CONTR 2026/61180

Objeto: CONTRATO DE SERVICIOS

Procedimiento: abierto

Tramitación: urgente

PRESUPUESTO MÁXIMO DE EJECUCIÓN o PBL: 158.117,71€ € (IVA inc). 130.675,79 € (IVA excluido).

PERIODO DE EJECUCIÓN ESTIMADO: 01/07/2026 A 30/06/2028.

Con fecha 29 de abril de 2026, se dicta Acuerdo de Inicio del expediente de contratación de referencia en base al Informe de insuficiencia de medios, así como la memoria justificativa, certificado de existencia de crédito y pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que obran en el expediente.

El día 29/04/2026 se remite, para su informe preceptivo, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y documentación adjunta, según lo dispuesto en el artículo 78.3 del Decreto 450/2000, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía y del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía.

Con fecha 12/06/2026, tiene entrada en esta Delegación Territorial correo en el que se remite informe numero SJP-CA 2026/52 de 11/06/2026 del Servicio Jurídico Provincial de Cádiz, sobre el modelo del PCAP, en sentido FAVORABLE con consideraciones sobre el contenido de sus anexos que deben corregirse.

Una vez implementadas las recomendaciones de la Asesoría Jurídica, y corregidos los errores aritméticos detectados en el cálculo de los costes directos del presupuesto, se procede a la confección de la propuesta de documento contable A y a remitir el expediente a la Intervención Provincial para la fiscalización previa de la fase contable correspondiente.

Teniendo en cuenta la demora en la tramitación del expediente procede un reajuste de anualidades para que el contrato entre en vigor el 1 de octubre de 2026, fecha factible para tener culminados todos los trámites necesarios, en vez del 1 de julio de 2026 como estaba inicialmente previsto.

Se redacta por tanto esta memoria al objeto de motivar el reajuste de las anualidades del documento contable A reconfigurando el periodo de ejecución del contrato de duración 24 meses, que pasaría a abarcar desde el 1 de octubre de 2026 al 30 junio de 2028, lo que conlleva reajustar las anualidades del documento A 2026 y adicionar ese importe a la anualidad del documento A ejercicio 2028, como se recoge a continuación:

Periodo actual: 1 de julio de 2026 a 30 de junio de 2028 (24 meses).

Calle Fernando El Católico, 3- 3ª Planta
11004 Cádiz
T: 956 202200
delegacion.cadiz.cehyfe@juntadeandalucia.es

MARIA INMACULADA OLIVERO CORRAL		13/07/2026 14:07:51	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3gyz9Z9J4BxJyLp4USk9G56O6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANUALIDADES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
2026	3100020000 G/61G/22700/11 01	32.668,95	6.860,48 €	39.529,43 €
2027	3100020000 G/61G/22700/11 01	65.337,89	13.720,96€	79.058,85 €
2028	3100020000 G/61G/22700/11 01	32.668,95	6.860,48€	39.529,43 €
TOTAL		130.675,79€	27.441,92 €	158.117,71€

El inicio previsto el 1 de julio de 2026 se trasladaría al 1 de octubre de 2026, por lo que habría que minorar la cantidad correspondiente a tres meses.

Restamos esa cantidad a la anualidad del 2026 y la misma se adiciona a la anualidad del 2028 quedarían del siguiente modo las anualidades del contrato:

ANUALIDADES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
2026	3100020000 G/61G/22700/11 01	16.334,47€	3.430,24€	19.764,71€
2027	3100020000 G/61G/22700/11 01	65.337,89€	13.720,96€	79.058,85
2028	3100020000 G/61G/22700/11 01	49.003,42€	10.290,72€	59.294,14
TOTAL		130.675,79€	27.441,92 €	158.117,71€

Detalle reajuste final:

ANUALIDADES	SUPRIME EN FASE A	ADICIONADO FASE A
2026	(-)19.764,71€	
2027		
2028		(+)19.764,71€
TOTAL	19.764,71€	

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica
La Delegada Territorial

Inmaculada Olivero Corral

MARIA INMACULADA OLIVERO CORRAL		13/07/2026 14:07:51	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3gyz9Z9J4BxJyLp4USk9G56O6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	